

Informe de los auditores independientes

A **Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador**

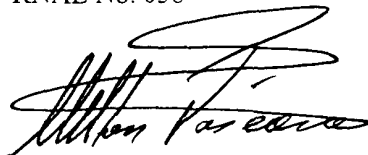
1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador** (una sucursal de Occidental Exploration and Production Company de E.U.A.) al 31 de diciembre de 2001 y 2000, y los correspondientes estados de resultados, de inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al 31 de diciembre de 1999, la Sucursal adoptó la política de diferir la pérdida en cambio para amortizarla a partir del año 2000, en un plazo de hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2000, la Sucursal amortizó con cargo a los resultados del año el total de la pérdida en cambio diferida generada en el año 1999, por US\$15,570,000. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se generan. Debido a lo anterior, la utilidad neta del año 2000 se encuentra disminuida en el mismo valor. No existe ningún efecto en la utilidad neta del año 2001.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto que afecta a la utilidad neta del año 2000 que se menciona en el párrafo tres precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre del 2001 y 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Según se menciona en la Nota 11 (c) a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la Sucursal mantiene cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas por aproximadamente

Informe de los auditores independientes (continuación)

US\$18,076,000 y US\$3,319,000, respectivamente, por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesaria para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación, sobre los cuales la Sucursal considera, de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, tendría derecho a la devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI). En agosto de 2001, la Sucursal, al igual que otras compañías que exportan petróleo, fueron notificadas por el SRI de que dichos valores no serán devueltos, fundamentando su decisión en el hecho que según a su criterio, el IVA ya habría sido considerado por la Sucursal al establecer su participación en la producción de petróleo (Véase Nota 1). A la fecha la Sucursal ha presentado, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal un juicio de impugnación en contra del SRI para obtener la devolución de IVA por US\$5,464,603, más los respectivos intereses, por el período comprendido entre octubre de 2000 y mayo de 2001. Adicionalmente, la Sucursal ha presentado ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal un juicio en contra del SRI para obtener la declaratoria de nulidad de la Resolución emitida por esta última, en la que invalidó anteriores reintegros por US\$3,956,409, correspondientes al período entre julio de 1999 y septiembre de 2000. Así mismo, la Sucursal mantiene pendiente de reclamación US\$12,569,286 correspondiente al período comprendido entre junio y diciembre de 2001. Finalmente la Sucursal ha notificado al Estado Ecuatoriano su decisión de invocar la aplicación del Tratado de Protección Recíproca de las Inversiones suscrito entre Ecuador y los Estados Unidos de América. A criterio de la gerencia de la Sucursal y de sus asesores legales, existen suficientes fundamentos legales para que la resolución sea favorable a la Sucursal. Sin embargo a la fecha la situación es incierta.



RNAE No. 058



Milton A. Vásquez R.

RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador

19 de abril de 2002

(excepto por el asunto que se menciona en la
Nota 14 cuya fecha es 14 de mayo de 2002)

Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2001	2000
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos		1,067,774	287,670
Cuentas por cobrar	5	103,432,735	11,268,085
Inventario de materiales y repuestos		10,744,963	6,683,841
Gastos pagados por anticipado		69,245	176,844
Total del activo corriente		115,314,717	18,416,440
Equipo de apoyo, neto	6	4,949,893	1,763,487
Inversiones en preproducción y producción, netas	7	266,244,687	131,236,755
Otros activos		-	952,522
Total activo		386,509,297	152,369,204
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente			
Contratistas		40,049,109	12,494,564
Compañías relacionadas	8	251,179,379	7,933,449
Pasivos acumulados		14,673,701	24,933,319
Total del pasivo corriente		305,902,189	45,361,332
Inversión de la casa matriz			
Capital asignado	9	2,000	2,000
Reserva de capital		43,830,501	43,830,501
Utilidades retenidas		36,774,607	63,175,371
Total inversión de la casa matriz		80,607,108	107,007,872
Total pasivo e inversión de la casa matriz		386,509,297	152,369,204

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de los balances generales.

Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador

Estados de inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	2,382	43,779,752	17,678,628	61,460,762
Más (Menos):				
Incremento (disminución) neto por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17	(382)	50,749	(50,367)	-
Utilidad neta	-	-	45,547,110	45,547,110
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>2,000</u>	<u>43,830,501</u>	<u>63,175,371</u>	<u>107,007,872</u>
Más (Menos):				
Dividendos pagados	-	-	(47,040,724)	(47,040,724)
Utilidad neta	-	-	20,639,960	20,639,960
Saldo al 31 de diciembre del 2001	<u>2,000</u>	<u>43,830,501</u>	<u>36,774,607</u>	<u>80,607,108</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2001	2000
Ingresos por venta de petróleo producido		136,083,548	171,880,761
Costos de operación			
Costo de producción		48,351,878	47,131,632
Depreciación y amortización		19,939,696	20,232,659
Gastos administrativos		18,190,909	10,981,861
Total costos de operación		86,482,483	78,346,152
Utilidad en operación		49,601,065	93,534,609
Otros egresos, neto	10	13,108,236	21,960,553
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		36,492,829	71,574,056
Provisión para participación a trabajadores		6,559,808	10,769,771
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		29,933,021	60,804,285
Provisión para impuesto a la renta		9,293,061	15,257,175
Utilidad neta		20,639,960	45,547,110

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2001	2000
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta	20,639,960	45,547,110
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto generado por actividades de operación-		
Depreciación y amortización	19,939,694	35,803,293
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(92,164,650)	8,835,520
(Aumento) disminución en inventarios de materiales y repuestos	(4,061,122)	1,564,649
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	107,599	(66,277)
Disminución (aumento) en otros activos	952,522	(952,522)
Aumento (disminución) en compañías relacionadas	243,245,930	(95,974,610)
Aumento en contratistas	27,554,545	7,470,655
(Disminución) aumento en pasivos acumulados	(10,259,618)	23,906,953
Efectivo neto provisto por actividades de operación	205,954,860	26,134,771
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adiciones a equipo de apoyo, neto	(3,808,892)	(1,524,539)
Aumento en inversiones en preproducción y producción, neto	(154,325,140)	(24,343,922)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(158,134,032)	(25,868,461)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Distribución de dividendos	(47,040,724)	-
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	780,104	266,310
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	287,670	21,360
Saldo al final del año	1,067,774	287,670

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.

Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

El 21 de mayo de 1999, la Sucursal, firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador el acuerdo modificatorio del contrato de prestación de servicios a un contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 15, el cual entró en vigencia a partir del 1 de julio de 1999.

En dicho contrato, se establece que el estado ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. La producción de petróleo crudo será distribuida entre la Sucursal y el estado ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos. Las inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración del crudo, corren por cuenta de la Sucursal.

Adicionalmente, el 21 de mayo de 1999 se firmó con Petroecuador el convenio operacional de explotación unificada de los yacimientos comunes que conforman los campos unificados Limoncocha y Eden - Yuturi. La exploración del campo Edén - Yuturi se lleva a cabo desde enero de 2000. Durante el año, se perforaron tres pozos de desarrollo y un pozo reinjector. Al 31 de diciembre de 2001, en este campo se invirtió aproximadamente 87,300,000, mientras que el presupuesto para el año 2002 alcanza aproximadamente 146,300,000. La producción esperada del campo unificado será de 45,000 barriles diarios.

El período de explotación rige hasta el 22 de julio de 2019, pudiendo ser prorrogable siempre y cuando convenga a los intereses del estado. Al término del período de explotación, la Sucursal entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos y obras de infraestructura de propiedad de la Sucursal.

Los principales aspectos del acuerdo modificatorio al contrato antes mencionado son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

Bloque 15

La Sucursal tiene derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional en el área del Bloque No. 15, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

Complejo Indillana-

<u>Producción</u>	<u>Partici- pación</u>
Menor a 14,000 barriles diarios	83.50%
14,000 a 20,000 barriles diarios	79.00%
Mayor a 20,000 barriles diarios	<u>70.00%</u>

Campo Limoncocha-

<u>Producción</u>	<u>Partici- pación</u>
Menor a 5,000 barriles diarios	40.00%
5,000 a 12,000 barriles diarios	36.30%
Mayor a 12,000 barriles diarios	<u>30.00%</u>

Durante los años 2001 y 2000, la participación promedio de la Sucursal en la producción fue del 71% y la participación del Estado 29%, respectivamente.

2. Situación económica en Ecuador

Durante los dos últimos años, el Ecuador ha experimentado cierta estabilidad económica, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo e inversiones en el sector petrolero, a la dolarización de la economía adoptada en enero del 2000 y a la reducción en las tasas de interés. Sin embargo, la recuperación económica del Ecuador no dependerá únicamente de que se mantengan los factores antes mencionados, sino de la aplicación de medidas económicas complementarias que ayuden a fortalecer el sistema económico actual. Los efectos de dicha crisis económica en el Ecuador, no han afectado de manera importante a las compañías de exploración y explotación de

Notas a los estados financieros (continuación)

hidrocarburos, ya que al exportar dichas compañías la totalidad de su producción dependen del mercado externo. Adicionalmente, con la aprobación e inicio de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados, se espera un repunte significativo de dicha industria.

En enero del 2000, el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de su economía, adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. El 31 de marzo del 2000, los estados financieros fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares.

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000, se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización.

Actualmente, se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre del 2002, o después. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Cambio en la moneda de reporte-

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000, fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).

(b) Inventario de materiales y repuestos-

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que están al costo de adquisición.

(c) Equipo de apoyo-

El equipo de apoyo se registra al costo histórico. El gasto por depreciación se carga en los resultados del año y se calcula bajo el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación autorizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

(d) Inversiones en preproducción-

Las inversiones en preproducción se registraron al costo histórico. Dichas inversiones se amortizan en línea recta en un periodo de cinco años a partir del 1 de julio de 1999 (fecha efectiva de la modificación del contrato de prestación de servicios en uno de participación).

(e) Inversiones en producción-

Las inversiones en producción se registran al costo histórico. Las inversiones en producción se agotan bajo el método de unidades de producción sobre la base de las reservas probadas.

(f) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la Ley.

(g) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de hidrocarburos, establecidos por el Decreto Presidencial No. 1418 publicado en el Registro Oficial No. 364. A partir del 9 de enero de 2000, los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E. U. A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador (Véase nota 3(a)).

(i) Cambios en la presentación de los estados financieros-

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en la presentación de los estados financieros, adecuándose a las mismas los saldos al 31 de diciembre de 2000 que se presentan con propósitos comparativos.

4. Conversión de estados financieros de Sucres a Dólares de E.U.A.

De acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, relacionada con la conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de Dolarización, los saldos de los estados financieros al 31 de marzo de 2000, fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a un valor en Dólares de E.U.A. que se aproxima al costo histórico.

El procedimiento de conversión consistió en ajustar las partidas no monetarias en Sucres Ecuatorianos a esa fecha, por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación). Posteriormente, los saldos ajustados de los estados financieros se convirtieron a la tasa de cambio S/.25,000 por cada US\$1. En el año 2000, la Sucursal aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16 que trata sobre el Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros y su efecto se registró en los resultados de dicho año. A partir del mes de marzo del 2000, los estados financieros se preparan sobre la base contable del costo histórico sin tomar en cuenta los cambios en el nivel general de precios. La inflación correspondiente al 2001 ascendió al 22.4% anual.

El estado de resultados del año 2000, incluye el valor de 14,163,047 que se presenta como otros egresos y que corresponde al efecto neto de conversión, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2000.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Impuesto al Valor Agregado – IVA (Véase Nota 10 (c))	18,076,176	3,319,451
Empleados	1,733,836	482,875
Intereses por Cobrar	1,384,765	-
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador – Petroecuador	469,557	(2,365,863)
Otras	598,607	513,794
Anticipo a Contratistas	414,516	3,939
Compañía Relacionadas (Véase Nota 8)	80,755,278	9,313,889
	<u>103,432,735</u>	<u>11,268,085</u>

6. Equipo de apoyo

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el equipo de apoyo estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>Tasa anual de deprecia- ción</u>
Equipo de cómputo	2,250,339	1,115,444	10% y 20%
Vehículos	2,200,864	859,079	20%
Equipos	238,723	39,379	10% y 20%
Muebles de oficina	19,136	-	10%
Obras en curso	1,133,732		
	<u>5,822,794</u>	<u>2,013,902</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>872,901</u>	<u>250,415</u>	
	<u>4,949,893</u>	<u>1,763,487</u>	

El movimiento de equipo de apoyo durante los años 2001 y 2000 fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Saldo al 31 de diciembre de 1999, neto	451,212
Más (Menos)-	
Adiciones	1,524,539
Depreciación del año	(212,264)
Saldo al 31 de diciembre del 2000	1,763,487
Más (Menos)-	
Adiciones	3,808,892
Depreciación del año	(622,486)
Saldo al 31 de diciembre del 2001	4,949,893

7. Inversiones en preproducción y producción

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, las inversiones en preproducción y producción se formaban de la siguiente manera:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Inversiones en preproducción	23,219,012	23,219,012
Inversiones en producción	294,835,940	140,510,800
Total inversiones en preproducción y producción	318,054,952	163,729,812
Menos- Amortización y agotamiento acumulado	51,810,265	32,493,057
Total inversiones en preproducción y producción	<u>266,244,687</u>	<u>131,236,755</u>

El movimiento de inversiones en preproducción y producción durante los años 2001 y 2000 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 1999, neto	126,913,228
Más (Menos)-	
Adiciones	24,343,922
Depreciación del año	(20,020,395)
Saldo al 31 de diciembre del 2000	131,236,755
Más (Menos)-	
Adiciones	154,325,140
Depreciación del año	(19,317,208)
Saldo al 31 de diciembre del 2001	266,244,687

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el saldo con compañías relacionadas se formaba de la siguiente manera:

	Cuentas por pagar (por cobrar)	
	2001	2000
Occidental Exploration and Production Company cuentas por cobrar por venta de cartera originada en la venta de crudo	(80,755,278)	-
Occidental Crude Sales Inc. International	-	(9,313,889)
Por cobrar	<u>(80,755,278)</u>	<u>(9,313,889)</u>
Occidental South America Finance, préstamos sucesivos con vencimientos anuales, que devengan una tasa de interés del 14,5% anual.	242,451,324	7,933,449
Occidental International Exploration and Production Company	8,728,055	-
Por pagar	<u>251,179,379</u>	<u>7,933,449</u>
Saldo neto por pagar (por cobrar)	<u>170,424,101</u>	<u>(1,380,440)</u>

Durante el año se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	2001	2000
Préstamos recibidos	253,140,542	-
Abonos al préstamo, netos	18,562,287	86,425,239
Intereses ganados	2,056,698	-
Intereses pagados	15,164,937	6,002,391
Venta de petróleo	134,817,403	171,880,761
Venta de cartera	<u>80,755,278</u>	<u>-</u>

9. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en

Notas a los estados financieros (continuación)

la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

10. Otros egresos

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 los otros egresos (ingresos) se formaban de la siguiente manera:

	2001	2000
Gastos financieros	15,164,934	6,002,391
Intereses financieros	(2,056,698)	-
Resultado por exposición a la inflación	-	(14,163,047)
Amortización diferencia en cambio activada	-	15,570,639
Diferencias en cambio	-	12,646,560
Otros	-	1,904,010
	<u>13,108,236</u>	<u>21,960,553</u>

11. Impuesto a la renta

a) Situación fiscal

La Sucursal ha sido fiscalizada hasta 1994 por la autoridad tributaria sin existir glosas de fiscalización pendientes. A la fecha, caducó el derecho de fiscalización de la autoridad tributaria hasta el año 1998 inclusive.

Además, la Sucursal ha sido fiscalizada por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) hasta 1997, sin existir glosas de fiscalización pendientes.

b) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables.

c) Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la Sucursal mantiene cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas por aproximadamente 18,076,000 y 3,319,000, respectivamente, por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesaria para la producción de hidrocarburos

Notas a los estados financieros (continuación)

destinada a la exportación, sobre los cuales la Sucursal considera, de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, tendría derecho a la devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI). En agosto de 2001, la Sucursal, al igual que otras compañías que exportan petróleo, fueron notificadas por el SRI de que dichos valores no serán devueltos, fundamentando su decisión en el hecho que según a su criterio, el IVA ya habría sido considerado por la Sucursal al establecer su participación en la producción de petróleo (Véase Nota 1). A la fecha la Sucursal ha presentado, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal un juicio de impugnación en contra del SRI para obtener la devolución de IVA por 5,464,603, más los respectivos intereses, por el periodo comprendido entre Octubre de 2000 y Mayo de 2001.

Adicionalmente, la Sucursal ha presentado ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal un juicio en contra del SRI para obtener la declaratoria de nulidad de la Resolución emitida por esta última, en la que invalidó anteriores reintegros por 3,956,409, correspondientes al periodo entre julio de 1999 y septiembre de 2000. Así mismo, la Sucursal mantiene pendiente de reclamación 12,569,286 correspondiente al periodo comprendido entre junio y diciembre de 2001.

Finalmente la Sucursal ha notificado al Estado Ecuatoriano su decisión de invocar la aplicación del Tratado de Protección Recíproca de las Inversiones suscrito entre Ecuador y los Estados Unidos de América. A criterio de la gerencia de la Sucursal y de sus asesores legales, existen suficientes fundamentos legales para que la resolución sea favorable a la Sucursal. Sin embargo a la fecha la situación es incierta.

d) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

e) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal, para la determinación del impuesto a la renta, fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2001	2000
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	29,933,021	60,804,284
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	764,079	224,417
Diferencia con precio de referencia de Petroecuador	6,475,147	-
Base imponible	37,172,247	61,028,701
Provisión para impuesto a la renta	9,293,061	15,257,175
Anticipos de impuesto a la renta y retenciones	(7,492,072)	(275,280)
Impuesto a la renta a pagar	1,800,988	14,981,895

12. Reserva para jubilación e indemnización

a) Reserva para jubilación

Mediante resolución publicada en Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre del 2001, la Sucursal no había efectuado provisión alguna por este concepto.

13. Contingencias

- El 9 de febrero de 2001, la Contraloría General del Estado, determinó una glosa de 806,982 por concepto de reembolsos de inversiones realizados por Petroecuador durante el periodo de fuerza mayor y por disposición de bienes dados de baja ambos suscitados durante la vigencia de la modalidad de prestación de servicios. La Sucursal presentó la correspondiente impugnación a dicha glosa, y no se ha obtenido aún ningún resultado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Por otro lado, de los resultados de la auditoría efectuada por la Contraloría General del Estado a Petroecuador, se desprenden presuntas responsabilidades civiles de la Sucursal por la compra y utilización de químicos reductores de fricción proporcionados por la Gerencia de Oleoducto y no restituidos, por un valor de 757,648. La Sucursal ha presentado los justificativos al referido examen, argumentando que estos valores están incluidos en la tarifa de transporte.

14. Evento subsecuente

Por los años 1996 y 1997, bajo el Contrato de Prestación de Servicio, la Sucursal registró el Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones como un gasto reembolsable por parte de Petroecuador, por aproximadamente 2,000,000. Este tratamiento contable fue aceptado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos mediante oficio No. 216 DNH-EH-AH 002000 del 20 de noviembre del 2000. Sin embargo, con fecha 29 de Abril de 2002 la Dirección Nacional de Hidrocarburos notificó a la Sucursal su decisión de no aceptar el tratamiento contable. La Sucursal ha procedido a presentar, con fecha 14 de mayo del 2002, el correspondiente Recurso de Reposición al oficio No. 100 DNH-LE/A 02 3709 del 29 de abril del 2002.